

CONCEJO MUNICIPAL

162º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 19 de julio de 2016 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 160
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL Nº 28
 - ÁREA SALUD Nº 09, 10, 11,12,13, 14, 15 Y 16
6. INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL
ABRIL – JUNIO 2016
7. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2016.
8. INFORME SOBRE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS
PRIMER SEMESTRE 2016
9. VARIOS

INVITADO:

12:00 HORAS DON GUILLERMO MENDOZA
FORESTAL ARAUCO

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº160 de fecha 05 de julio de 2016, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Correo electrónico de la Directora del Liceo Isabel Riquelme Sra. Rupertina Urrutia mediante el cual informa al Sr. Alcalde y Señores Concejales que agradece la invitación de asistir a la sesión del Concejo, pero que lamentablemente por temas relacionados a sus estudios ese día martes es imposible asistir y tampoco cuenta con la presencia de la Inspectora General, quien se encuentra de vacaciones, siendo ella la Asesora del Centro General de Padres.

a.2) Carta del Comité de Agua Potable Rural de Villa Mercedes, dirigida al Alcalde y Concejo Municipal:



Estimadas autoridades

Nos dirigimos a ustedes para saludarlos y consultar lo que sigue:

Con fecha 17 de Mayo fuimos invitados a participar de Sesión del Concejo Municipal de Quilleco, para presentar Plan de Trabajo 2016 de este Comité de Agua Potable Rural de Villa Mercedes, en esa oportunidad expusimos la grave situación de falta de agua que afecta a nuestro pueblo, ya que el actual pozo no está entregando la cantidad de agua necesaria para suplir las necesidades de los hogares conectados. Y le solicitamos a nuestras autoridades que nos ayudasen en realizar gestiones para darle solución a este grave problema.

Ante esto, nos permitimos consultar, si el proyecto que se esta ejecutando va a contemplar el pozo con los 8 litros por segundo que se converso en esa sesión de consejo municipal, para determinar que resultado se ha tenido con lo solicitado, por este Comité, en esa Sesión de Concejo Municipal.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, se despide atentamente

- a.3)** Carta de la Junta de Vecinos de La Hoyada dirigida al Alcalde de Quilleco y Concejo Municipal, para Exponer y Solicitar lo siguiente:

Que, postulamos la Subvención Municipal año 2016, para la compra de Cerámicos para nuestra sede, lo que no será posible por no contar con recursos suficientes para la mano de obra de dichos trabajos, por tal razón y por contar en este momento con una necesidad más prioritaria, es que Solicitamos se nos autorice el cambio de destino a la compra de una cocinilla con su válvula y cilindro más utensilios de cocina como loza y otros.

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se efectuó el tercer llamado a licitación Mejoramiento Plaza de Villa Mercedes comuna de Quilleco, Decreto Alcaldicio N° 1.274 de fecha 8 JUL 2016, ID. N° ID 3652-17-LP16.
- b) Se adjudicó previa licitación (ID 3652-8-L116) la contratación del proyecto denominado DISEÑO CAMARIN ESTADIO, COMUNA QUILLECO, al Oferente INGENIERIA PDC SPA, RUT 76.539.469-4, por un monto total de \$ 2.000.000, con Impuesto Incluido, y un plazo de 30 días corridos.
- c) Se ha resuelto el Concurso Público para proveer el cargo titular de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Quilleco, se cumplieron todas las etapas de la evaluación curricular, se presentaron diez postulantes y después de haber hecho todas las evaluaciones conforme al punto sexto de las bases los postulantes que acceden a la siguiente etapa, entrevista con la comisión son los siguientes: Rogelio Martínez Escobar, Hans Vorpahl Riquelme y Paulina Contreras López. Resolución del Concurso "Teniendo en cuenta los puntajes totales de las etapas de evaluación curricular y entrevista y a base de la escala de ponderación de esta según los criterios de evaluación indicados en los puntos sexto y séptimo de las bases del concurso la puntuación final de la terna propuesta por la comisión para proveer el cargo titular de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, grado 10° para la planta de la municipalidad de Quilleco es la siguiente: Hans Vorpahl Riquelme 67 puntos, doña Paulina Contreras López 65 puntos y don Rogelio Martínez Escobar 79 puntos, manifestando que los tres postulantes cumplen a cabalidad con la idoneidad para el cargo. La resolución del Alcalde dice que según terna presentada por la Comisión, resuelve nombrar como Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local a doña Paulina Contreras López.
- d) Procede a dar lectura del Oficio N° 068 de fecha 15 de julio dirigido a Director del Servicio de Salud de Bío Bío solicitando un aumento de horas médicas para la comuna de Quilleco.
- e) En relación al remate realizado el día 13 de julio en el patio de la municipalidad manifiesta que tubo un excelente resultado el cual fue el siguiente:



I.- VEHÍCULOS**Lote 1**

Vehículo : STATION WAGON
 Marca : HYUNDAI
 Modelo : GALOPER II
 Fue adjudicado a : VICTOR YANKO PARRA NICOLIH
 Domiciliado en : Los Claveles N° 42 Los Ángeles
 En la suma de : \$ 1.050.000.- (un millón cincuenta mil pesos)

Lote 2

Vehículo : CAMIONETA
 Marca : MAHINDRA
 Fue adjudicado a : JAIME ANDRES SANHUEZA VALENZUELA
 Domiciliado en : Génova N° 1.897 Villa Italia Los Ángeles
 En la suma de : \$ 3.100.000.- (tres millones cien mil pesos)

Lote 3

Vehículo : BUS
 Marca : VOLKSWAGEN
 Fue adjudicado a : JAIME ANDRES SANHUEZA VALENZUELA
 En la suma de : \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos)

Lote 4

Vehículo : BUS
 Marca : MERCEDES BENZ

SIN ADJUDICATARIOS INTERESADOS**Lote 5**

Vehículo : BUS
 Marca : HYUNDAI
 Fue adjudicado a : LUIS ANTONIO SALINAS FIGUEROA
 Domiciliado en : Barcur N° 437 Quilleco
 En la suma de : \$ 2.850.000.- (dos millones ochocientos cincuenta mil pesos)

II.- OTRAS ESPECIES**Lote 6**

Especie : CARROCERIA PORTALON PARA EXTRACCIÓN DE BASURA
 Fue adjudicado a : JUAN CARLOS ALARCÓN CAMPOS
 Domiciliado en : COLO COLO N° 1970 LOS ÁNGELES
 En la suma de : \$ 90.000.- (noventa mil pesos)

TOTAL RECAUDADO : \$ 22.090.000.- (veintidós millones noventa mil pesos)

- f) Se continuado por parte del Ministerio de Energía la capacitación de eficiencia energética que comenzó hace un tiempo y también con la entrega de un pac de cuatro ampolletas a algunas familias de los diversos sectores, en el día de ayer hubo dos actividades de la Seremi del Ministerio de Energía donde entregaron capacitación a los vecinos de Rio Pardo – Villa Alegre y a los vecinos El Retobo, Centinela, La Hoyada y Los Naranjos.
- g) Hace entrega del informe solicitado por don Manuel González relacionado con la crisis hídrica en la comuna, elaborado por don Alejandro Améstica Encargado de Emergencia.
- h) También hace entrega de la programación tentativa del Aniversario del Natalicio de Libertador Bernardo O`Higgins Riquelme.
- i) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:

- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 11 al 15 JUL 2016, el Área de Educación, durante el periodo 11 al 18 JUL 2016 y



el Área de Salud, durante el periodo 12 al 18 JUL 2016, documentos que son parte integrante de la presente acta.

- Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo 16 al 17 JUL 2016, Área Educación periodo 08 al 15 JUL 2016 y Área Salud periodo 12 al 18 JUL 2016.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 28 por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 34.965.000.-
----------------	------------------------

		DISMINUCIÓN DE GASTOS		
CUENTA		S.P.	C.COSTO	MONTO \$
31-01-002	Consultorías		10.10.02	5.000.000.-
31-01-002	Consultorías		10.10.05	12.000.000.-
31-02-004	Obras Civiles		10.10.25	10.000.000.-
29-99	Otros Activos no Financieros	4	04.02.02	3.765.000.-
24-03-101-002	A Salud			4.200.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS				34.965.000.-

USOS	\$ 34.965.000.-
-------------	------------------------

		AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		S.P.	C.COSTO	MONTO \$
22-07-001	Servicios de Publicidad			3.000.000.-
22-05-001	Electricidad	2		6.000.000.-
22-04-999	Otros	2		1.000.000.-
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4	04.02.02	3.065.000.-
24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	4	04.02.02	700.000.-
22-08-999	Otros	4	04.01.04	5.000.000.-
22-01-001	Para Personas	4	04.01.02	2.000.000.-
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4	04.04.06	2.000.000.-
22-12-003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3		1.000.000.-
24-01-008	Premios y Otros	5	05.01.11	1.000.000.-
31-02-004	Obras Civiles		10.10.34	3.500.000.-
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.01.05	4.200.000.-
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales			1.300.000.-
35	Saldo Final de Caja			1.200.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				34.965.000.-

La modificación presupuestaria N° 28, tiene como propósito reasignar recursos para gastos de Servicios de Publicidad Diario la Tribuna, Electricidad nuevas luminarias en Sector de El Hualle y Villa Las Flores, Otros adquisición de Jaulas para reciclaje, Otros Materiales ayuda social en materiales, Asistencia Social a Personas en dinero, Otros Servicio de movilización DIDECO, Alimentación Para Personas y Servicios de Producción incremento del programa del Adulto Mayor, Gastos de Representación para otras actividades municipales, Premios y Otros Campeonato de Fútbol, Obras Civiles construcción de 150 metros de veredas



en calle Morales las cuales no están contempladas en el proyecto de pavimentación que actualmente se está ejecutando, Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios contratación de una Asistente Social para la Farmacia Vecinal y finalmente Honorarios a Suma Alzada que corresponde a la contratación de apoyo a labores de transparencia.

Terminada la presentación se somete a votación.

Votan aprobando la Modificación los Sres. Espinoza, González, Muñoz, Valenzuela y Villanueva.

Sra. Pamela Vial no aprueba la Modificación por el aumento de \$ 3.000.000,- en el ítem de Servicios de Publicidad.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por mayoría de cinco votos a favor y uno en contra, aprueba la modificación presupuestaria N° 28 por traspaso en gastos:

GASTOS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	C.COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
31-01-002	Consultorías		10.10.02		5.000.000.-
31-01-002	Consultorías		10.10.05		12.000.000.-
31-02-004	Obras Civiles		10.10.25		10.000.000.-
29-99	Otros Activos no Financieros	4	04.02.02		3.765.000.-
24-03-101-002	A Salud				4.200.000.-
22-07-001	Servicios de Publicidad			3.000.000.-	
22-05-001	Electricidad	2		6.000.000.-	
22-04-999	Otros	2		1.000.000.-	
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4	04.02.02	3.065.000.-	
24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	4	04.02.02	700.000.-	
22-08-999	Otros	4	04.01.04	5.000.000.-	
22-01-001	Para Personas	4	04.01.02	2.000.000.-	
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4	04.04.06	2.000.000.-	
22-12-003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3		1.000.000.-	
24-01-008	Premios y Otros	5	05.01.11	1.000.000.-	
31-02-004	Obras Civiles		10.10.34	3.500.000.-	
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.01.05	4.200.000.-	
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales			1.300.000.-	
35	Saldo Final de Caja			1.200.000.-	
TOTAL GASTOS				34.965.000.-	34.965.000.-

Acuerdo N° 779/2016

5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 09 Área Salud por mayores ingresos PROGRAMA APOYO DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL:

FUENTES	\$ 397.000.-
----------------	---------------------

AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
05-03-006-002-002	PROGRAMAS DE SERVICIO DE SALUD BIO BIO	397.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		397.000.-

USOS	\$ 397.000.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA		C.COSTO	MONTO \$
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA	06.05.03	397.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			397.000.-



No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba la modificación presupuestaria N° 09 Área Salud por mayores ingresos:

INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
05-03-006-002-002	PROGRAMAS DE SERVICIO DE SALUD BIO BIO	397.000.-
TOTAL INGRESOS		397.000.-

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	AUMENTO EN \$
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA	06.05.03	397.000.-
TOTAL GASTOS			397.000.-

Acuerdo N° 780/2016

5.3.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 10 Área Salud por traspaso en gastos.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 10 Área Salud por traspaso en gastos, con el siguiente detalle:

a) Aumento y disminución de gastos no considerados en el presupuesto inicial

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
21	02	001	001		SUELDO BASE		2.000.000.-
21	02	001	042		ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA		2.000.000.-
21	02	001	027	001	ASIG. DESEMPEÑO DIFICIL	3.000.000.-	
21	02	004	005		TRABAJO EXTRAORDINARIO	1.000.000.-	
22	05	002			AGUA	900.000.-	
22	04	999			OTROS		400.000.-
22	04	005			MATERIALES Y UTILES QUIRURGICO		500.000.-
TOTAL						4.900.000.-	4.900.000.-

b) Programa JUNAEB

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	CENTRO DE COSTO
21	01	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES		2.242.000.-	
21	02	001	014	001	ASIG, UNICA LEY 18717		300.000.-	04.02.06
21	02	001	001		SUELDO BASE	1.100.000.-		04.02.04
21	02	001	042		ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA	1.100.000.-		04.02.08
21	02	001	027	001	ASIG. DESEMPEÑO DIFICIL	342.000.-		04.02.07
TOTAL						2.542.000.-	2.542.000.-	



c) Programa Apoyo de la Gestión

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	CENTRO DE COSTO
21	06	001			MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICO	5.466.000.-		05.27.06
29	05	002			MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION		3.407.000.-	05.27.10
22	04	005			MATERIALES Y UTILES QUIRURGICO		2.059.000.-	05.27.03
					TOTAL	5.466.000.-	5.466.000.-	

d) Programa Resolutividad

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	CENTRO DE COSTO
21	03	001			HONORARIO A SUMA ALZADA	2.000.000.-		06.04.01
22	04	999			OTROS		2.000.000.-	06.04.03
					TOTAL	2.000.000.-	2.000.000.-	

e) Programa Equidad en Salud Rural

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	CENTRO DE COSTO
21	03	001			HONORARIO A SUMA ALZADA		7.019.000.-	06.06.01
21	02	001	001		SUELDO BASE	2.807.000.-		06.06.02
21	02	001	004	002	ASIG DE ZONA	830.000.-		06.06.03
21	02	001	014	001	ASIG UNICA LEY 18717	205.000.-		06.06.04
21	02	001	027	001	ASIG DE DESEMPEÑO DIFICIL	230.000.-		06.06.05
21	02	001	042		ASIG DE ATENCION PRIMARIA	2.807.000.-		06.06.06
22	04	999			OTROS	140.000.-		06.06.07
					TOTAL	7.019.000.-	7.019.000.-	

f) Programa Odontológico Integral

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	CENTRO DE COSTO
22	11	999			OTROS		150.000.-	05.11.02
22	04	004			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	185.000.-		05.11.03
21	02	001	004	002	ASIG DE ZONA		35.000.-	05.11.05
					TOTAL	185.000.-	185.000.-	

g) Programa Sembrando Sonrisas

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	CENTRO DE COSTO
22	04	999			OTROS		402.000.-	05.13.01
21	03	001			HONORARIO A ZUMA ALZADA	402.000.-		05.13.02
					TOTAL	402.000.-	402.000.-	

Acuerdo N° 781/2016

5.4.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Área Salud por mayores ingresos:

MODIFICACIÓN N° 11 PROGRAMA MEJORIA EN LA EQUIDAD EN SALUD RURAL
 MODIFICACIÓN N° 12 PROGRAMA ENFERMEDADES RESPIRATORIA INFANTILES-IRA
 MODIFICACIÓN N° 13 PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL
 MODIFICACIÓN N° 16 PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS



No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba las modificaciones presupuestarias del Área Salud que a continuación se detallan:

MODIFICACIÓN Nº 11 PROGRAMA MEJORIA EN LA EQUIDAD EN SALUD RURAL

INGRESOS

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$
05	03	006	002	002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	1.260.000.-

GASTOS

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
22	04	999			OTROS	760.000.-	06.06.07
29	05	001			MAQUINA Y EQUIPO DE LA PRODUCCIÓN	200.000.-	06.06.08
22	09	002			ARRIENDO DE EDIFICIOS	300.000.-	06.06.09
					TOTAL	1.260.000.-	

MODIFICACIÓN Nº 12 PROGRAMA ENFERMEDADES RESPIRATORIA INFANTILES-IRA

INGRESOS

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$
05	03	006	002	002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	768.000.-

GASTOS

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
21	02	001	001		SUELDO BASE	300.000.-	06.03.01
21	02	001	027	001	ASIG DE DESEMPEÑO DIFICIL	168.000.-	06.03.04
21	02	001	042		ASIG DE ATENCION PRIMARIA	300.000.-	06.03.05
					TOTAL	768.000.-	

MODIFICACIÓN Nº 13 PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL

INGRESOS

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$
05	03	006	002	002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	8.065.000.-

GASTOS

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
21	03	001			HONORARIO A SUMA ALZADAS-PERSONA NATURAL	5.682.000.-	06.11.01
22	04	004			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	583.000.-	06.11.03
29	05	002			MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	1.800.000.-	06.11.09
					TOTAL	8.065.000.-	



MODIFICACIÓN Nº 16 PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS**INGRESOS**

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$
05	03	006	002	002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	531.000.-

GASTOS

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
21	03	001			HONORARIO A ZUMA ALZADA	531.000.-	05.13.02

Acuerdo Nº 782/2016

5.5.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Nº 14 Área Salud por disminución de ingresos:

FUENTES	\$4.200.000.-
----------------	----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-06-001	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	4.200.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		4.200.000.-
USOS		\$ 4.200.000.-

DISMINUCIÓN DE INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	4.200.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN INGRESOS		4.200.000.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba la modificación presupuestaria Nº 14 Área Salud por disminución de ingresos:

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN EN \$
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	4.200.000.-
TOTAL INGRESOS		4.200.000.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN EN \$
22-06-001	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	4.200.000.-
TOTAL GASTOS		4.200.000.-

Acuerdo Nº 783/2016

5.6- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Nº 15 Área Salud por traspaso en gastos:

FUENTES	\$ 16.100.000.-
----------------	------------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-06-001	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	16.100.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		16.100.000.-



USOS	\$ 16.100.000.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.000.000.-
29-05-001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.000.000.-
22-04-999	OTROS	500.000.-
21-02-001-001	SUELDO BASE	3.000.000.-
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA	1.500.000.-
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN UNICA LEY 18.717	600.000.-
21-02-001-027-001	ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO DIFÍCIL	1.500.000.-
21-02-001-042	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	3.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		16.100.000.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba la modificación presupuestaria N° 15 Área Salud por traspaso en gastos:

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-06-001	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS		16.100.000.-
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.000.000.-	
29-05-001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.000.000.-	
22-04-999	OTROS	500.000.-	
21-02-001-001	SUELDO BASE	3.000.000.-	
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA	1.500.000.-	
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN UNICA LEY 18.717	600.000.-	
21-02-001-027-001	ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO DIFÍCIL	1.500.000.-	
21-02-001-042	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	3.000.000.-	
TOTAL GASTOS		16.100.000.-	16.100.000.-

Acuerdo N° 784/2016

6.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL ABRIL – JUNIO 2016

El Sr. Secretario Municipal por expresa petición del Sr. Alcalde hace entrega de información sobre causas ingresadas al Juzgado de Policía Local de Quilleco, durante el trimestre abril - mayo - junio de 2016, las cuales se detallan a continuación:

MATERIAS	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS FALLADAS	CAUSAS PENDIENTES	PLAZO DE DEMORA EN FALLAR (expresado en días)
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	13	03	22	307
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
DENEGACIÓN DE LICENCIA	0	0	0	0
EMPADRONADOS EN TRÁNSITO	0	0	0	0
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	07	08	05	651
INFRACCIÓN A LA LEY SOBRE CO-PROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	21	26	04	628
INFRACCIÓN D.L. 850(PESAJE)	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	77	70	12	539
INFRACCIÓN LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	01	02	01	80
INFRACCIÓN A LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	0	0	0	0
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	13	18	08	1.022
INFRACCIÓN LEYES ESPECIALES	01	0	03	0
OTROS	0	0	0	0
TOTALES	133	127	55	3.227



7.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2016

Sr. Alcalde solicita la participación del Director de Control, don Rodolfo Espinoza para que proceda a entregar el Informe de Ejecución presupuestaria.

El **Sr. Director de Control** procede a dar lectura al siguiente documento:

1.- Terminado ya el primer semestre del presente año, mediante el presente documento me permito informar a Ud., sobre la ejecución de los presupuestos de la Municipalidad, Educación y Salud, utilizando para ello el Informe denominado "Balance de Ejecución Presupuestaria", que proporciona el Sistema Contable del Municipio, con la finalidad de que sea presentado al Concejo Municipal, que Ud., preside dando cumplimiento así a lo dispuesto en la letra d) de Art. N° 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

a) Presupuesto Municipal:

- **Ingresos:** El presupuesto inicial de ingresos estimados para el año 2016, es de M\$ 1.854.432, y con todas las modificaciones presupuestarias aprobadas en el primer semestre el presupuesto vigente es de M\$ 2.666.416, y durante dicho semestre se han registrado ingresos efectivos (Ingresos Percibidos), por M\$ 1.872.426. Las cifras anteriores, muestra que los ingresos realmente percibidos, al primer semestre del presente año, ya son superiores al presupuesto inicial, lo que confirma lo señalado por el suscrito en el mes de Enero cuando se presentó el balance del año 2015, en el sentido que el presupuesto no esta reflejando de buena forma la realidad presupuestaria. Porcentualmente los ingresos percibidos representan un 101% y en relación al vigente un 70%.
- **Gastos:** En este caso el presupuesto inicial también es de M\$ 1.854.432, con las modificaciones realizadas durante el primer semestre aumento a M\$ 2.666.416, y los gastos realmente realizados en el período suman M\$ 1.225.460. Porcentualmente un 66,08%, respecto del primero y un 46 %, respecto del segundo. Este 46%, puede considerarse relativamente bajo, ello muestra un manejo conservador de los gastos, ya que estos habitualmente se concentran en mayor proporción en la segunda mitad del año.

b) Presupuesto de Educación:

- **Ingresos:** En este caso el Presupuesto Inicial es de M\$ 2.997.739, y con las modificaciones aprobadas durante el semestre se aumentó a M\$ 3.359.305, y los ingresos reales registrados suman M\$ 1.787.540, los que representan un 53% de avance.
- **Gastos:** En relación a los Gastos en el área de Educación, su presupuesto inicial obviamente fue de M\$ 2.997.739, el que con las modificaciones aprobadas durante el semestre aumentó a M\$ 3.359.305, realizándose al 30 de Junio, gastos efectivos por la suma de M\$ 1.640.466, lo que representa un 49% de avance en los gastos, es decir, bastante ajustado a lo normal.

En general el presupuesto muestra una ejecución bastante razonable, pero debe ponerse atención en el gasto en personal, especialmente personal a contrata que muestra un 60% de avance.

c) Presupuesto de Salud:

- **Ingresos:** En el caso del Área Salud, su presupuesto inicial fue de **M\$ 1.460.753**, ingresos que por la vía de modificaciones presupuestarias aprobadas durante el semestre aumentó a M\$ 1.669.997, y al 30 de Junio se han registrado ingresos reales por **M\$ 998.672**, lo que representa un 60% de avance.,
- **Gastos:** En cuando a fas Gastos del Área Salud, inicialmente se presupuestaron en M\$ 1.460.753, gastos que producto de las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el semestre han aumentado a M\$ 1.669.997, y finalmente se han gastado efectivamente la suma de M\$ 728.209, lo que representa un 44% de avance en e gasto.

Este gasto de 44%, también se aprecia conservador, pero al igual que en las otras unidades municipales en el Área Salud, también muchos gastos se el materializan en el segundo semestre.



2.- Finalmente y dando cumplimiento también con lo dispuesto en la disposición legal anotada al inicio del presente documento, se adjuntan también, certificación donde consta que las cotizaciones previsionales de los trabajadores se encuentran al día, como sí mismo la Asignación de Perfeccionamiento Docente en el Área de Educación y los pagos Fondo Común Municipal, por parte del Municipio.

8.- INFORME SOBRE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS PRIMER SEMESTRE 2016

En relación a esta temática el Secretario Municipal informa que en el Primer Semestre de 2016 ingresaron 21 (veintiun) solicitudes de información las cuales han sido respondidas en su totalidad.

El desglose de las solicitudes ingresadas se muestra en la siguiente tabla:

Nº SOLICITUD DE INFORMACION	AÑO	MES	DIA	HORA	NOMBRE SOLICITANTE	ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD
MU251T0000050	2016	01	06	15:11	JACK PEREZ SALINAS	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000051	2016	01	21	09:03	VICTOR GARABITO	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000052	2016	01	21	14:39	SEBASTIAN MENA ALONSO	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000053	2016	01	22	08:38	JACLYN KATHERINE ORTEGA PULGAR	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000054	2016	01	25	11:34	FRANCISCO MIRANDA PADILLA	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000055	2016	01	26	16:37	CESAR URIBE LEIVA	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000056	2016	01	26	23:40	MARJORIE SANCHEZ	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000057	2016	02	01	20:12	SEBASTIÁN MIRANDA CABRERA	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000058	2016	02	02	17:33	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PERFECCIÓN LTDA.	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000059	2016	02	05	17:58	GONZALO OYANADER	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000060	2016	02	09	00:50	CLAUDIO ANDRES BENAVIDES SILVA	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000061	2016	02	11	16:39	ALEJANDRO SEBASTIAN POBLETE OLIVARES	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000062	2016	02	16	15:16	JAIME PINOCHET	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000063	2016	03	05	18:25	DIEGO CARRASCO	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000064	2016	03	15	11:27	ANA MARIA SOBARZO FERNANDEZ	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000065	2016	03	17	11:49	SEBASTIÁN MIRANDA	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000066	2016	03	23	21:57	ERWIN GUTIERREZ PUGA	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000067	2016	03	29	22:15	CLAUDIO ANDRES BENAVIDES SILVA	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000068	2016	04	04	07:57	CLAUDIO ANDRES BENAVIDES SILVA	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000069	2016	04	05	14:05	MARCO VILLEGAS SALAS	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000070	2016	04	05	14:17	IVÁN MARAMBIO FUENTES	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000071	2016	04	11	11:26	NATALIA GUTIERREZ IMBERT	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000072	2016	04	19	16:18	FERNANDO ROLLERI SAAVEDRA	RESPUESTA ENTREGADA



MU251T0000073	2016	04	28	15:54	PAZ ARRIOLA CALISTO	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000074	2016	04	29	10:09	GABRIELA CAMPILLO	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000075	2016	05	01	00:01	CRISTIAN REBOLLEDO	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000076	2016	05	02	10:25	ANTONIA VINAGRE	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000077	2016	05	02	17:29	GESTION PUBLICA CONSULTORES	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000078	2016	05	11	12:49	FERNANDO ROLLERI SAAVEDRA	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000079	2016	05	15	15:19	JESSICA BAHAMONDES	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000080	2016	05	18	17:51	FRANCISCO SOTO YÉVENES	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000081	2016	05	30	18:40	CLAUDIA VILLAFañE AREDEZ	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000082	2016	06	01	10:14	FRANCISCO SOTO YÉVENES	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000083	2016	06	01	16:06	SEBASTIÁN MIRANDA	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000084	2016	06	02	12:26	JORGE MOLINA LOYOLA	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000085	2016	06	09	11:32	NICOLE GACITUA MUÑOZ	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000086	2016	06	13	11:54	ERNESTO PUENTE GUEVARA	RESPUESTA ENTREGADA

9.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, en relación a la carta enviada por el Comité de Agua Potable de Villa Mercedes y que fue leída en correspondencia manifiesta que solicitará un informe a don Claudio Araneda ITO del proyecto para que sea expuesto por el propio Sr. Araneda en la próxima sesión con el objeto de saber cuál es el estado de avance del proyecto en términos de construir el pozo de 8 litros por segundo.
- b) **Sr. Alcalde**, somete a consideración la petición de la Junta de Vecinos de La Hoyada que fue leída en correspondencia y que dice relación con realizar un cambio de los destinos de la subvención ya otorgada por el Concejo Municipal.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar a la Junta de Vecinos N° 1 La Hoyada para que destine los recursos de la subvención otorgada a la compra de una coccinilla con su válvula y cilindro, más utensilios de cocina como loza y otros.

Acuerdo N° 785/2016

- c) **Sr. González**, en su intervención se refiere a las siguientes materias:

"MES DE O'HIGGINS"

El sábado recién pasado se inició al "Mes de O'Higgins". La actividad de clara connotación religiosa o como la definiría el Sacerdote, "es un Acto de FE". Una aceptable cantidad de público pero con muy escaso eco en los medios de comunicación social de que estamos conmemorando el "Mes de O'Higgins".

Estimo que debiera ser más agresiva la campaña comunicacional en este sentido. Tanto nuestros propios vecinos de las Comuna hasta del último rincón debiera informarse de las Actividades y sus Objetivos. Lo mismo debiera trascender a la opinión pública provincial. En Los Ángeles y demás comunas debieran saber de esta programación.

SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL (SIT)

Desde hace bastante tiempo vengo sugiriendo la implementación de tecnología geo referenciada para aplicar en la gestión municipal. Pregunto ¿existe disposición del Alcalde en esta materia?



¿Qué opinión tienen las instancias técnicas como la Secretaría de Planificación, la misma Dirección de Obras Municipales? ¿Aparentemente estaba considerado, para el presente año, incorporarlo al Programa de Mejoramiento de la Gestión?

Solicito al Alcalde tomarle la debida importancia a este sistema que sería un avance para el Municipio y un mejor servicio a la Comunidad. Recuérdese que, el año pasado, invitamos al Arquitecto y Asesor Urbanista de la Municipalidad de Los Ángeles, Sr. Mauricio Carrasco quien procedió a explicar la importancia de este mecanismo y que incluso asistieron alumnos de último año de la carrera de Geomensura de la Universidad de Concepción, Campus Los Ángeles que mostraban interés por contribuir en la instalación del Sistema de Información Territorial.

Por otra parte, recientemente tuvimos a la empresa de Forestal "Mininco" que también estaría dispuesta a proveernos de algunos insumos claves como fotografías aéreas.

Sr. Alcalde y estimados Concejales, está la necesidad, un profesional y docente universitario nos da a conocer una experiencia exitosa y nos explica sus alcances, la empresa privada está dispuesta a colaborar y el Municipio no se pronuncia y permanece esta indolencia e indiferencia.

SITIO ERIAZO FRENTE A LA PLAZA

Otra materia recurrente es la existencia del Sitio Eriazo cuya propiedad se disputan tanto el Partido Radical y la Familia San Cristóbal. Lo cierto es que este paño de terreno se encuentra abandonado desde hace muchos años y es una pésima postal que ,justamente, está en la esquina sur oriente de la recientemente remodelada Plaza.

¿Qué se va a hacer al respecto? Por qué no solicitar al Servicio de Impuestos Internos si ese terreno lo tiene con Rol, enrolado territorialmente.

Propongo que este asunto se debata en este Concejo y se tome un Acuerdo al respecto a fin de ir apurando una solución.

El asesor jurídico de esta Corporación podrá averiguar si existe litigio en los Tribunales por este terreno.

ENERGIA LED

Hace pocos días el Ministerio de Energía ha informado que 6 Municipios de esta Provincia y entre los cuales no está Quilleco han sido seleccionados para Proyectos de Energía LED.

Al respecto, quisiera saber de alguna iniciativa de este Municipio por postular a este beneficio que impulsa el estado y que beneficia a nuestras Comunidades, Barrios y a las propias familias. No me refiero a esas gestiones propias del Ministerio con entrega de nuevas ampolletas. Vengo en proponer que este Municipio incorpore como una norma propia que cada vez que se realice o se presenten proyectos urbanísticos se exija esta condición.

De esta manera, nos enmarcaremos en el concepto moderno de "eficiencia energética" que regula luminosidad y rebaja los costos de mantenimiento.

Es bueno preguntarse. ¿Cuánto es lo que sale en la Factura por consumo de Alumbrado Público?

10.- PARTICIPACIÓN CELCO-ARAUCO

Sr. Alcalde, da la bienvenida a don Guillermo Mendoza.

Sr. Mendoza, saluda y menciona que actualmente ocupa la Subgerencia de Asuntos Públicos y dentro del Organigrama de la Empresa él es lo que se denomina corporativo, él ve todo lo que es negocio de la compañía, forestal, madera, celulosa y su jurisdicción va desde el Río Bío Bío hacia el Norte dentro de la octava región, atiende cerca de treinta y cinco Comunas.

Sr. Alcalde, le informa que el Concejo Municipal, durante el mandato hacia la Comunidad que han estado realizando por tres años y fracción, han estado muy preocupados respecto de la situación que viven nuestros vecinos, sector rural y urbano sobre las grandes extensiones de terreno forestal en donde la gente se ha visto muy perjudicada, como Concejo han realizado una sesión de trabajo donde elaboraron una propuesta, para conversar en reuniones con las distintas empresas forestales.

Al principio se acordó en el Concejo contactarse, los cuales estuvieron acá en audiencia los ejecutivos de CONAF para conocer algunos aspectos sobre la Ley, Normativas que se puede exigir y que no, sobre materia forestal, la responsabilidad social empresarial que dicen muchas cosas y no se ajustan mucho a la realidad. Porque se ha visto en general que las empresas forestales en cierta medida hacen y también deshacen. Ese es el sentir de la Comunidad que nos hacen saber a nosotros que recorreremos los sectores, que somos quienes los representamos.



Se obtuvo mucha información para posteriormente reunirnos con las distintas Forestales que están inserta en nuestra comuna estuvo COMACO, la sesión pasada con los ejecutivos de la Forestal MININCO y hoy ARAUCO- CELCO

Parte mencionando que ellos lamentan que la Forestal ARAUCO, una Empresa que tiene cerca de 20.000 hectáreas plantadas aproximadamente en la comuna, sea tan poco cercana a la gente. Es una crítica que parte inmediatamente dejándola establecido en está sesión, no así otras Empresas que si hacen presencia cuando hay faenas de cosechas, se comunican con la Comunidad, se levanta un acta, se toman acuerdos. Reitera nuevamente que es el sentir de los vecinos que se da a conocer en las reuniones de las Juntas de Vecinos, en la cuál él asiste prácticamente en el 80% de ellas y recuerda que en una o dos oportunidades ha visto Personal de ARAUCO.

Otro problema es la escasas hídrica, escasas de agua que generalmente las Forestales no lo asocian a las plantaciones, pero algo tiene que ver. También el cambio climático es un factor que influye, pero las grandes plantaciones también hacen daño especialmente lo que son las napas subterráneas, es un gran problema que afecta a sectores rurales, actualmente se entrega agua en camiones aljibe, dos camiones que nos proporciona la Gobernación, un tercer camión que es del Municipio y en camionetas 4x4 que se usan en algunos casos donde los camiones no pueden llegar a su destino por los caminos en mal estado que las mismas forestales nos destrozan y así entregarle éste vital elemento como es el agua a nuestros vecinos del sector rural que no queremos que se vayan del campo, pero lamentablemente por estas acciones negativas que se emprenden por las faenas, los vecinos campesinos comienzan a vender sus terrenos. Eso se quiere evitar porque ellos están arraigados en sus campos y nosotros pretendemos darle una mejor calidad de vida.

El otro problema que tenemos acá son las plantaciones de bosques que están muy cerca a los centros poblados, sectores urbanos como es el caso de Canteras y Villa Mercedes que ustedes están por ahí y también muy cerca de las líneas de división, cercos, casas de los vecinos del sector rural, parcelas, afecta en la agricultura que también es un perjuicio que acarrea éste tipo de plantaciones. Nos puede informar además que medidas se pueden tomar por el peligro de incendios forestales.

Otro problema que también nos aqueja, no sabe si ARAUCO tiene conocimiento, es el daño a la red caminera. Se tienen antecedentes de algunos sectores especialmente Casa de Tabla, Tinajón que la gente se tomo el camino, tenían faenas forestales ahí y los vecinos se toman los caminos por sus demandas, en esa oportunidad la Forestal (Celco) ARAUCO apareció inmediatamente con una Motoniveladora, entonces lo que se quiere es que en cierta medida ARAUCO se anticipen a los daños que se van a causar y por último como lo dijo una Forestal "nosotros vamos a entregar el camino en el estado que lo encontremos" y eso nos parece bien, porque si bien es cierto VIALIDAD tiene la tuición de los caminos, eso no significa que no se pueda hacer algún mejoramiento, por ejemplo nosotros compramos con recursos postulados al Gobierno Regional un Camión Tolva y una Retroexcavadora para mejorar aquellos caminos vecinales que VIALIDAD no interviene, porque no están enrolados, pero estos caminos están ocupados por las forestales, entonces él aquí quisiera solicitar una petición que le hizo a una forestal y les fue bien, que nos proporcionen el material de camino, estabilizado y nosotros con nuestras maquinaria podemos reparar el camino vecinal, donde se hizo un forado. Es un tema que se requiere que tomen conocimiento y conciencia de que los caminos, los puentes, las alcantarillas se destrozan.

Otra problemática es la contaminación de la población rural producto del polvo en suspensión la que afecta a adultos mayores, niños, por tránsito de camiones y otros vehículos.

Se sabe que ciertas empresas forestales en alguna oportunidad han aplicado el riego, pero desde su modesta opinión cree que no es la mejor alternativa que tienen, una porque nos sacan la poca agua de los canales, segundo porque en la época de calor se seca muy rápido y tercero hemos visto que el agua no se esparce con la necesidad que se requiere. Lo que si han hecho algunas forestales es la aplicación del matapolvo, producto químico que es prácticamente para toda la temporada.

La contaminación acústica cuando las empresas tienen faenas forestales, realizan cosechas nocturnas, tienen que cumplir entregas, metas, les perjudica a los vecinos de los sectores rurales ya que ellos se acuestan temprano, pero también se levantan temprano y los camiones trabajan día y noche, la gente no duerme. Estos problemas se han tenido con algunas forestales, pero se han llegado a acuerdos y soluciones.

Quisiéramos en alguna medida dejarles algunas inquietudes a nuestra solicitud en relación al déficit hídrico. Ver la posibilidad para la construcción de pozos profundos de parte de la Forestal, algún aporte para la red de agua del sector rural, nosotros estamos postulando a proyectos que ya están ingresados en el Gobierno Regional para su revisión, tenemos pozos construidos y la finalidad de estos pequeños Comités de Agua Potable Rural es llegar con agua a sus casas, esto a mediano plazo, quizás al final del próximo año. Entonces ver la posibilidad de que ustedes también se involucren en un aporte que sea significativo para que estas familias tengan agua en sus casas porque hoy en día ya no tienen agua ni pozo, es por eso que del Municipio les lleva agua en el camión aljibe, son 500 litros semanales.

También, acordar el compromiso de establecer una franja mínima de metros sin plantación de bosques en terrenos urbanos, colindante con casas en sectores rurales y límites de los vecinos.



El compromiso de mejoramiento permanente de caminos rurales en los sectores donde están las faenas de cosechas y también les da a conocer que hay un Proyecto, donde ARAUCO no se ha hecho presente, se les ha invitado.

Es un Proyecto que nació a fines del año pasado se formó el Comité Pavimentación Participativa Rural en donde se está con la idea, se quieren hacer los estudios con el aporte del Ministerio de Obras Públicas, a través de Vialidad, también de la Gobernación Provincial, se han realizado dos reuniones para la pavimentación del tramo Quilleco-Cañicura-Las Malvinas, es un tema que no es menor, pero también no es a corto ni a mediano plazo, sino a largo plazo y sería bueno que se interesaran, se comprometieran por último a tomar conocimiento, participar que exista un compromiso concreto para ver como aportar para éste Proyecto que puede ser práctico para toda la Comuna de Quilleco.

Finalmente, que medidas de mitigación tienen para prevenir la contaminación del polvo en suspensión en los caminos rurales donde tengan cosechas.

Esto mismo fue planteado a las distintas forestales que nos han acompañado y de ahí algo cierto que se ha concluido y quizás se va a referir a lo mismo "que ustedes por tal camino no son los únicos que transitan", plantearon eso aquí en el Concejo y se cree que aquí falta la comunicación entre las distintas forestales. En estos puntos quizás puedan tener un acuerdo en común, una coordinación, para que esto se maneje de mejor forma.

La idea es que según lo que usted exponga no quede en esta mesa, en las actas, sino que se transforme quizás en un convenio de mutua colaboración donde ambos el Municipio y la Forestal se comprometan a mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes del sector rural y también que ustedes sigan trabajando el área forestal que es necesaria para la producción de éste país.

Sr. Mendoza, responde que los temas que le ha planteado el Alcalde y el Concejo no le son ajenos, cree que son puntos en común con muchas Comunas donde tienen faenas.

En primer lugar excusa a don Ramón Consuegra, Gerente de Participación y Consultas, quien lo iba a acompañar, pero lamentablemente por el fallecimiento de un guardabosques, asistió a los funerales por lo que vino solo, pero cree que es probable que venga de nuevo y lo acompañara don Ramón y van hacer una presentación con todas sus faenas con los que colindamos, todo eso, pero él dará a conocer algunas cosas. Además agradece la invitación, menciona que dicen que hay poca cercanía de ARAUCO hacia las Comunidades, él cree que es un tema que se puede resolver.

Él antes que asistiera acá se comunicó con la Jefa de Área, Carla Inostroza para ver qué situación podría plantearse en esta reunión, pero le comunicó que había existido un problema con la Junta de Vecinos pero lo habían solucionado y le menciono otros puntos.

Se refiere que cada vez que han desarrollo alguna faena se ha realizado, aplicado consultas, actas, han ido a dejar las medidas de mitigación que se fijan, las lee del libro, puede ser que no las estemos cumpliendo y si no lo están cumpliendo tenemos que corregirlo.

Sr. Muñoz, interviene mencionando que efectivamente se firman las medidas de mitigación, pero lamentablemente no se cumplen y que sucede después, esperar que los vecinos se manifiesten y de que manera, cortando el camino, recién ahí la empresa toma las medidas pertinentes de la situación, siempre ha sido así.

Sr. Mendoza, responde que quizás ha sido un caso aquí, pero que en otros lados no ha sucedido y que esta instancia sirva para limar todas las situaciones pendientes.

Se puede decir que hay cosas que nosotros tenemos que hacer como se dice que el 100% de aporte no se está haciendo y hay que corregir, porque estamos obligado hacerlo, como por ejemplo, a fijar en cada una de las faenas, conversar con los vecinos, fijar un plan de mitigación o compensación si van hacer afectados con el polvo en suspensión, pero nosotros contamos con ese mecanismo de consulta.

De hecho la Sra. Carla le comentaba que la semana pasada tuvo un problema con una Junta de Vecino no sabe si de Villa Mercedes o de otro lugar a raíz de que estamos en una faena de plantación de pino y estamos justamente en la faja de protección, se definieron 25 metros, entonces se entró en una discusión que se han tenido en otros Municipios, espacios de cuanto es lo que hay que dejar de faja de protección normalmente la Ley, seguramente la gente de CONAF se lo explico, la Ley no indica la distancia de la faja, en el fondo se puede plantar pegado al cerco, pero nosotros normalmente cuando hay poblaciones, casas dejamos 25 metros y la explicación es lógica que la altura media de un árbol son de 20 metros, entonces no es un número arbitrario.

Ahora, cuando hay poblaciones muy pobladas como lo dice el Sr. Alcalde, se establecen planes de prevención que son los que la Sra. Carla le informó que iban a dejar en ese lugar, están recién plantados los pinos que es bajar la densidad de la plantación, normalmente se puede llegar a una densidad, se acuerda de hasta 50 pinos por hectárea o de eucaliptus, árboles.

¿Porque no dejarlo todo limpio? Porque nos ha pasado que cuando se ha dejado fajas de 100 metros limpio se han tomado, lo usan de basural o de gallinero, entonces por eso se deja con 25 metros limpio,

incluso en Coihueco se ha dejado un sendero, porque para que así la gente lo cuide, tenemos un plan de



prevención, eso es lo que se hace caso a caso y si tienen casos por ejemplo con las Juntas de Vecinos se pueden abordar sin ningún problema.

Respecto a los escasos hídrica, sin duda también es un problema global, las empresas forestales no se pueden hacer cargo del déficit, es una discusión que está abierta y quizás no se puedan poner de acuerdo. Lo que si puede contar es que la empresa tiene un programa de acumulación de agua que firmamos convenios en distintas comunas, se pueden capacitar a monitores de captación de agua, a través de una especialista en el tema porque también hay mucha agua que se pierde porque no se sabe gastar.

Sr. Muñoz, especifica que son cosechas de agua que también lo está haciendo MININCO, eso es para que el beneficiario, usuario, agricultor en la casa pueda juntar durante el invierno si tienen los recipientes necesarios 500.000 litros de agua y después de que manera lo ocupa, por goteo, son soluciones domésticas.

Sr. Alcalde, menciona que le extraña que diga usted que los vecinos de nuestra Comuna no se hayan participado en la capacitación, ¿hubo convocatoria para nuestra Comuna?

Sr. Mendoza, responde que no, era para la zona seco costero a la del Ñuble no era para esta zona, no es que no hayan participado fue organizado para otras comunas.

Es una alternativa que se puede desarrollar acá.

Respecto al tema muy sentido por las comunas son los caminos y declara que ellos por caminos que pasan deben dejarlos en el mismo estado que estaban antes de empezar sus faenas, así de clara la situación, sino se está haciendo lo estamos haciendo pésimo.

Sra. Pamela Vial, consulta si ellos después hacen alguna evaluación o hay algún inspector que verifique toda esta situación.

Sr. Mendoza, responde que se tiene una persona.

Sr. Muñoz, señala que como conducto regular y resguardo que tienen como empresa, y por lo que él entiende que todas las empresas lo tienen, porque lo ha visto en terreno, es precisamente irse a presentar a un sector que van a intervenir, cuales son las medidas de mitigación que van a tomar, totalmente de acuerdo firma el acuerdo la Empresa y el Presidente de la Junta de Vecinos en la asamblea quedan clarito, pero que sucede que en la práctica no se da, no lo hacen o bien lo realizan, pero un arreglo poco y no aparecen más.

Lo dice a modo de conversación y de molestia a la vez, porque esa situación se ha vivido en nuestra Comuna, nadie solicita que nos dejen los caminos asfaltados ni mucho menos, pueden ocuparlos tienen todo el derecho del mundo, porque el camino es público, pero que quede igual y lamentablemente si nadie presiona no se hacen las reparaciones con los particulares pasa exactamente lo mismo.

Sr. Mendoza, señala que eso es muy mal indicador que eso ocurra, insiste el estándar o lo que los ejecutivos mandatados dicen que cuando se hace una faena, si pasamos nosotros con los camiones generando algún perjuicio o daño, se debe dejar en buen estado, lo mismo pasa con los puentes, alcantarillas y les sugiere que tengan su número directo, les puede dar su celular, número de teléfono directo, pero él si puede ayudar en algo, está dispuesto.

Se refiere que en la invitación que se le realizó no mencionaba sobre los temas que querían conversar, entonces él vino como a escuchar y les propone volver al Concejo en quince días más junto a Ramón Consuegra, pero bien preparado, todos los puntos que se han tratado aquí los puede responder porque son temas que maneja de alguna manera, pero lo que no trajo son planos de la Comuna, material de apoyo, cuentan con un programa de faena que se los puede entregar también.

Sr. González, menciona que se esperaba que ellos vinieran como son ustedes la empresa más poderosa que existe en la Comuna y la más parca, la más distante, la más inconsecuente respecto de lo que hoy día se habla en la sociedad que es tener responsabilidad e incluso le gustaría preguntarle algo muy personal.

Ustedes por ejemplo del año anterior, aquí se ven presupuestos ¿han aumentado los presupuestos en materia de asuntos públicos para atender estas demandas que les hace la sociedad?

Sr. Mendoza, responde que mucho, pero hay algo cuando siempre le preguntan por las platas trata de no decirlo porque la verdad nosotros como empresa somos muy grande. Da un ejemplo si invierten dos millones de dólares y se aumentan en cuatro que es mucha plata, entonces eso todo tiene que ser racional. Se creó una Subgerencia que antes no existía, con personal, presupuesto alzado, está es la Subgerencia Participación y Consulta Forestal, es corporativa, ve todo lo que es el área de negocios y eso



es una señal para estar más cercano, puede que aquí no nos haya dado resultado entonces tenemos que redoblar nuestros esfuerzos, pero efectivamente lo que él ha estado declarando del agua, por donde pasan los caminos, la reparación no es letra muerta sino pasiva.

Sr. González, consulta por la cantidad de trabajadores que absorben de nuestra Comuna.

Además, menciona lo siguiente: que entre más riquezas tiene una persona, empresa mientras más goce de los bienes o cuando una persona ha tenido una mejor educación, una persona con más investidura política o lo que sea, también tiene más DEBERES con la Sociedad y no es el caso con ustedes, nosotros reclamamos eso.

Se refiere a la Planta de Canteras se cerró, pero todavía tienen presencia, capacidad instalada, de hecho en el sitio histórico donde está el Castaño de O`Higgins ustedes tienen una torre, un estanque de agua. Consulta ¿tienen gente todavía trabajando ahí?

Sr. Mendoza, responde que la planta está cerrada y se cerró básicamente porque no había mercado para lo que ahí se hacía que eran postes impregnados, el mercado dejó de hacer pedido y generar demandas, así no se pudo mantener la planta.

Respecto del Castaño de O`Higgins, tenemos una torre que funciona en período de incendio, en verano, pero se va a empezar a dismantelar ahora, cree que va a estar lista en octubre-noviembre producto de una reunión que se tuvo para el museo, donde estuvieron presente los Militares, Personal del Municipio nos mencionaron sobre la torre, se planteó en la empresa, lo cual encuentra obvio y estamos viendo donde se va a ubicar.

Junto a eso ampliar el lugar donde está el terreno del Castaño de O`Higgins porque nos comentaron que querían hacer el museo ahí y no tenían estacionamiento, entonces se va entregar una parte, no sabe si es una donación, una sesión, una venta no lo tiene tan claro a la asociación, agrupación, para ver lo del estacionamiento.

Interviene **Sra. Pamela Vial**, consultando si eso sería ampliar el terreno.

Sr. Mendoza, responde que efectivamente, hasta donde están las bodegas.

Sra. Pamela Vial, consulta si la bodega se podría dejar como un patrimonio, que sería bueno considerarlo.

Sr. Mendoza, señala que no se lo pidieron, estaban pensando dejar la casa, pero consultó por la bodega y le informaron que la ocupan, guardan boro. Quizás se podría evaluar, pero en la petición formal que se realizó, ya no se fue, porque él lo presentó al Directorio.

Sra. Pamela Vial, señala que en una segunda etapa se podría evaluar.

Sr. Alcalde, señala que don Manuel sigue con la palabra.

Sr. González, consulta que entre Las Canteras y Villa Mercedes hay una Avenida la Diego Portales, que tiene una proyección, ustedes cosecharon alrededor de hace un año atrás la franja lado Norte.

Sr. Mendoza, señala que es afirmativo y es donde realizaron el proceso de participación y consultas con los vecinos porque es donde se está plantando, no lo ha constatado aún, pero la semana pasada algunos vecinos que pertenecen a la junta de vecinos dijeron que lo estaban dejando muy cerca del cerco y se mencionó lo de los 25 metros.

Sr. González, comenta que ojalá hubiese estado SECPLAN acá para que le hubiera explicado, pero ve que es un hecho casi consumado y le señala con un plano que todo ese sector va ser considerado dentro del estudio que se está haciendo con el Plan Regulador como Zona Urbana y al ser Urbana el suelo tiene otro destino en la ocupación, ya no podría ser bosques y menciona que él en algún minuto conversó con Ramón Consuegra que ustedes hubiesen podido destinar eso a sus propios trabajadores, a través de Comité Habitacional.

Porque una de las demandas que existe en la Comuna es lo relativo a viviendas, así como lo hicieron en Cholguán, construyeron una población con muy buenos resultados y señala que concretamente, puntualmente esa franja no se plantó y por último ustedes lo vendan a un Comité, Municipio, pero que tenga un destino de uso habitacional.

Sr. Mendoza, señala que en la Comuna tuvieron una venta hace un tiempo atrás del Municipio para un Comité de Allegados y tiene dos peticiones más una, le llegó una por el Diputado Poblete, otra directamente por los vecinos.



Interviene **Sr. Villanueva**, señalando que la petición del Diputado Poblete era permuta no venta y fue rechazada por ustedes.

Sr. Alcalde, menciona que eso ya había sido rechazado esa petición al Municipio.

Sr. González, se refiere a la intersección del camino que viene de Los Ángeles que va a Antuco y el que une con el Cruce de Canteras, existe la posibilidad de que ustedes puedan vender alguna parte, porque privados que están interesados en instalar equipamiento por ejemplo una Bomba de Bencina.

Sr. Mendoza, responde que sí, no habría problema.

Da respuesta al tema de la vivienda, actualmente ellos tienen un programa llamado "Programa de Vivienda para Trabajadores" que no está enfocado sólo a trabajadores de ARAUCO lo que se ha querido desarrollar son programas de viviendas mixto o sea para trabajadores y gente de la comunidad, para eso se tiene una unidad que trabaja en éste tema, es como si fuese una EGIS, nosotros aportamos con los diseños de las casas, por ejemplo el Proyecto de Yungay, para lo cual ofrece ir a terreno a visitarlo.

Sr. Alcalde, se refiere que hay un comité de vivienda en formación que se llama Villa Arauco, el cual está trabajando hace tiempo con ellos y quiere plantearle una situación que le gustaría que se llevara esta inquietud. El Municipio le ha comprado algunos terrenos para la planta de tratamiento de aguas servidas a diez y once millones la hectárea, lo que se compró en Villa Mercedes hace tres años.

Éste Comité que son alrededor de treinta familias ha tenido muchas conversaciones con don Ramón Consuegra y también ha estado presente en ellas, donde don Ramón le habla precisamente de éste Proyecto, le dice a la gente de Villa Mercedes que se vaya a vivir allá, entonces a la gente no se le puede sacar de la Comuna, ellos quieren vivir donde están sus raíces. Eso fue hace un año atrás aproximadamente y la gente no quiere eso, pero fue planteado así.

Entonces él sabe que la Forestal no compra y vende, no es su negocio, pero éste grupo insistentemente le solicitó a don Ramón si le podía hacer las consultas al Directorio que le vendieran un pedazo de terreno para estas familias, la respuesta demoró en llegar, pero cuando llegó el valor era de veinticinco millones la hectárea, eso le da la impresión de no querer vender. Porque hace un año atrás el Municipio les compró a once millones la hectárea y la diferencia con el valor enviado es muy grande.

Hay compromiso de éste Alcalde con el Concejo Municipal, que en algún momento el Comité quiere comprar la tierra el Municipio ésta dispuesto a aportar para comprar media hectárea para las treinta familias y resulta que cuando se estaba en las conversaciones para adquirir la media hectárea don Ramón nos dice que de la media hectárea se deben dejar 5 metros hacia el terreno que ustedes compran, no pueden construir, por éste tema del corta fuego, entonces se necesitaban 10 metros con la media hectárea era una locura.

Plantea como tarea primero que sea un valor razonable para treinta familias que realizan distintos beneficios, rifas, bingos, etc. para juntar la plata para sus ahorros de las 10 UF y le dicen ojalá le alcance para comprar un poquito más de las 0,5, 0,75 hectáreas porque un conjunto habitacional con esa envergadura también necesita equipamiento, áreas verdes, entonces de verdad se lo pide como favor evaluar esta solicitud, situación.

Sr. González, señala que lograron de alguna manera con Forestal MININCO la posibilidad de un Plan de Trabajo para ver todas estas cosas que se van dando, se podía llegar al mismo acuerdo, convenio con ustedes e incluir la parte de viviendas que es muy interesante, incluso nos dejó abierta la posibilidad de ver el Proyecto de Yungay, para poder replicar esa experiencia con nuestros vecinos.

Sr. Valenzuela, consulta por la Planta Impregnadora que está cerrada en éste minuto, porque tiene mucho material acopiado con líquidos químicos que nos están dañando un caudal que por lo menos tiene agua, pero cuando hay lluvia escurre para ese estero, realiza la consulta por la situación ecológica que se da.

Además le plantea nuevamente lo que decía don Manuel, con respecto a la esquina del Cruce de Canteras, Quilleco, Antuco, esa franja que antiguamente ustedes compraron allá es como de Vialidad la esquina cerrada ahí eso era el camino antiguo nuestro, él cree que cuando la empresa Forestal Cholguán compro eso, estaba como camino. Entonces el planteamiento es claro, previa conversación obviamente con Vialidad que son los dueños, ver la posibilidad de poder transar al otro lado y dejar esa franja que está destinada al uso público.

El otro punto es una situación que se le planteó a la Sra. Carla, que ella también es de Canteras, con respecto que ustedes accedieran en el sector El Hualle a una franja por esa orilla para construir una ciclo vía, vereda para que la gente transite y evitar así los accidentes que a menudo se producen en ese sector, es un anhelo muy esperado por la Comunidad.



Sr. Alcalde, hace el alcance que él les ofreció otra visita con más preparación, se lo agradece y para ir acotando las respuestas que nos puede entregar a las necesidades planteadas, le sugiere que se lleve las inquietudes y se realice el convenio más adelante, en la próxima reunión.

Sr. Espinoza, no quiere redundar en lo mismo, pero se refiere a la imagen de la Forestal ARAUCO hacia la Comunidad que la ven más lejana un poco menos comunicativa, quizás las políticas de la empresa con la gente que está encargada de la zona están muy a la defensiva de la empresa, eso se nota en las reuniones que se han dado, nosotros no queremos sacar las empresas, pero si estar dispuestos a trabajar en conjunto, avanzar juntos.

Si se fija todas las intervenciones que se han dado vemos lejos a está forestal de la Comunidad, él no responsabiliza a los funcionarios que hoy en día están, sino a las políticas de la empresa donde pueden decir que la empresa está primero ante todo y por eso generamos éste tipo de conflictos que se han dado con la Comunidad.

Sr. Muñoz, señala que se han solicitado muchas cosas en beneficio de nuestra comuna, vecinos todo es importante y no solamente por ser Empresa CELCO, sino que al resto de las Empresas también le hemos dicho, hemos sido muy categóricos con nuestras solicitudes y con los aportes que nosotros creemos que es necesario. Él está de acuerdo con todo lo que ellos hacen como empresa cosechas de agua, cursos y muchas otras cosas, pero eso no es suficiente para el impacto que se tiene en nuestra Comuna, todos estos puntos, inquietudes que se va a llevar, analizarlas bien en una próxima reunión tomar acuerdos, convenios y comenzar a trabajar.

Se refiere a la escasas hídrica que en lo personal, prácticamente en todos los sectores se ésta trabajando con APR, pozos construidos, esta todo encaminado, pero a nosotros nos queda un sector donde ustedes tienen plantación, que es el sector de La Meseta, él cree que sería bueno, porque en la Municipalidad hay un propósito de empezar a trabajar en algún Proyecto APR para ese sector y beneficiaría a los vecinos de Cuatro Esquinas, Tres Esquina, cree desde su punto de vista que la empresa ARAUCO, porque otras empresas así lo han hecho, lo están haciendo con aportes para los APR.

Entonces sería bueno que está empresa lo viera, analizará y estudiara para poder aportar de alguna forma, pero en este momento con la escasas de agua que tenemos necesitamos avanzar con éste tema y eso sería un gran aporte, no está diciendo que lo que mencionaron sus colegas sea menos relevante, pero existe un gran problema con el agua.

Lo último es que se debe prohibir las podas químicas, porque él ha estado en varios sectores y los vecinos se quejan por el perjuicio que le llegan a los árboles digüñeros, mosqueta por ejemplo.

Sra. Pamela Vial, se refiere al impacto visual que realiza en la explotación del sector la posibilidad de realizar cortinas con fajas de nativos por el borde. Porque si bien el impacto que ustedes realizan en la flora y fauna del sector que van a explotar esta también el tema visual sobre todo por ejemplo en Canteras, en el cruce se ve horrible, el escenario que se ve es muy feo, considerar a futuro ese punto y cree que está en la certificación, tener contemplada estas cortinas y quizás en este sector se podría utilizar el mismo castaño que nos da un sentido, identidad a la Comuna.

Lo otro es tomar ese triángulo que habla don Cardenio y a futuro se pudiese conversar en organizar, desarrollar un Proyecto Turístico con aportes de privados y municipio, para poder establecer en esa equina quioscos, stand que podamos difundir y trabajar, cree que es un punto muy estratégico para realizar un proyecto bonito que le dé un plus distinto a la Comuna.

Sr. Villanueva, se basa en que se tiene forestado casi el 40% de nuestro territorio comunal, territorio que en algún momento fue agrícola y producto de esto mismo ha derivado en la migración de los vecinos, quiere decir que el problema fundamental se produce por la intensidad de la explotación de éste recurso, esto no se dice, pero es lo que trasciende a toda la actividad forestal y todo lo que genera todas estas externalidades que el resto de los integrantes del Concejo ya le han manifestado, no va a profundizar más sobre eso. Pero quisiera haberlo dicho para efectos de aterrizar la discusión y a efecto de tomar conciencia que los problemas que se generan dicen relación fundamentalmente con la intensidad con la que es explotado este recurso.

Se refiere a reuniones que se realizan con la Comunidad y que se entiende que estás tienen un contexto con las certificaciones que ustedes requieren con los productos que ustedes están produciendo, entendemos que ustedes son una empresa que tienen no finalidades de beneficencia, sino que como toda empresa sus propios fines, objetivos y que probablemente no concuerdan necesariamente con los objetivos que tenemos nosotros políticos, comunitarios, pero en razón de eso se entiende que ustedes no se van a ir y nosotros tampoco. Entonces la idea de estas reuniones que hemos dispuesto, celebrar con cada una de las forestales más importantes, presentes en nuestra Comuna, dice relación precisamente con encontrar la disposición que hemos encontrado de parte suya de poder solucionar esto con algún instrumento jurídico que contenga ciertas obligaciones para la Forestal, como también para el Municipio, para efectos de trabajar en conjunto y encontrar soluciones a estos problemas.



Por otro lado, usted se refirió al Presidente del APR de Villa Mercedes, diciendo que la teoría que él tiene y que concuerda con la teoría que ustedes manejan que la producción forestal no impacta como todos creemos en los cursos de agua, sin embargo, por algo existe la zona de protección donde no pueden plantar y por algo también se puede verificar, sin necesidad de recurrir a ningún estudio, que donde hay bosques, por ejemplo de eucaliptus, las vertientes, los cursos agua hoy en día ya no existen.

Por último le deja una misión, se encuentran acá dirigentes de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes quienes han trabajado en conjunto con la Junta de Vecinos de Villa Las Flores para efectos de solicitar formalmente y hacerle entrega de algunas firmas que juntaron ellos como organizaciones en las que solicitan a la forestal algo que ya hemos venido conversando, que es ampliar el corta fuegos, actualmente existe algo de 20, 25 metros pero lo cierto es que en el verano hubo un incendio frente a Villa Mercedes y el temor de los vecinos que estaban al otro lado de la calle fue impactante, se imaginan lo que significo todo eso, la idea de todo esto es poder terminar como dijo el Alcalde con un Convenio de Colaboración y a nosotros nos interesa mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos para eso estamos, nos eligieron.

Sr. Mendoza, considerando que van a regresar de nuevo con los planos y otros, pero hay algunas cosas, por ejemplo el tema del precio del terreno, eso tiene una explicación lógica que no la pueden compartir, pero tiene una explicación legal. Efectivamente nosotros hace un par de años atrás vendíamos a diez millones la hectárea cuando era una junta de vecinos o razón social, pero después de lo que ha pasado con las empresas, las facturas y todo esto que ha ocurrido a nivel Nacional, el Servicio de Impuestos Internos se puso a fiscalizar muchas cosas entre ellas las ventas, entonces si una propiedad tasada, costaba treinta millones y la estaban vendiendo en diez, generaba un problema para la Compañía, entonces por eso se generó la Venta Inmobiliaria y nosotros debemos tener una justificación legal que no se tiene, porque se entiende que cuando uno lo vende una empresa como ellos a un valor que es un tercio o menos del tercio del valor comercial, uno está haciendo una donación encubierta.

Entonces lo que se está haciendo Sr. Alcalde es que sea el valor comercial de lo que la Ley pide, pero teniendo eso en consideración y lo que muchos Alcaldes, Concejos nos dicen que antes se vendía más barato que ahora, pero la explicación es esa que se están haciendo las cosas como a la luz del SII, se entiende que son razones sociales y lo que se ha hecho muchas veces es empatar la tasación que hace el SERVIU de la propiedad, se realiza cuando son situaciones sociales, pero poder venderla a menor precio es muy complejo y donar también es complejo ahora, él no mencionada nada que no sea de conocimiento público, por eso Sr. Alcalde, es la justificación de la situación, él no conocía la situación en particular que usted planteo, quizás se puede buscar una alternativa.

Sr. Alcalde, le llama la atención la justificación que se entrega, él va a generalizar, pero como se explica cuando las forestales están comprando a ochocientos mil pesos la hectárea y la venden en veinticinco, no se refiere a ustedes, pero en general y hoy como no pueden comprar están arrendando, entonces él cree que la tasación comercial, la hectárea en veinticinco millones de pesos no entiende.

Sr. Mendoza, se refiere que se pueden analizar caso a caso y se compromete a ver estas situaciones para estos proyectos sociales, pero lo que hemos tratado de hacer es parear con la tasación del SERVIU.

Sr. Alcalde, señala que se lleva un listado con muchas inquietudes y quiere agradecerle a los dirigente de la Junta de Villa Mercedes que nos acompañan en esta sesión, quedamos a disposición que usted nos indique a través del Secretario Municipal que día pueden venir hacer esta presentación y principalmente con las necesidades, inquietudes, solicitudes, algo más o menos que se pudiera dar para que finalmente realizar una mesa de trabajo.

Sr. Mendoza, hace entrega de su número de teléfono.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 02 de agosto de 2016 a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL